ACTA ROQUETAS DE MAR

2º SESIÓN 16/11/2017

Espacio: Sala de Servicios Sociales del Ayuntamiento, 10:30h.

Representación Institucional: José Galdeano Antequera, concejal Servicios a la ciudadanía; Isabel López López, centro Servicios Sociales comunitarios; Rocío Sánchez Llamas, Servicios Sociales; Cristina López Almécija, Ayuntamiento; Rosa Abellán Fuentes, Ayuntamiento; Francisco Salvador Rodríguez Ruiz, concejal de juventud, voluntariado y participación ciudadana; Juan Francisco Iborra Rubio, Servicios Sociales; Marta Rubí Alzugaray, Gabinete de prensa Ayto. Roquetas; Francisco Emilio Gutiérrez Martínez, concejal Ayto. Roquetas.

Asistentes:

Orden del día:

- Saludos y presentación de participantes. Duración 10'
- Recordatorio de la sesión anterior y explicación de los objetivos de ésta sesión. *Duración 10′*
- Puesta en común y debate colectivo sobre el proyecto EDUSI local. Duración 30'
- Puesta en común y debate colectivo sobre el proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía. *Duración 30′*
- Dinámica de trabajo para obtener una definición colectiva de los conceptos: gobierno abierto y democracia participativa. *Duración 15′*
- Exposición sobre Gobierno Abierto. *Duración 20'*
- Informar sobre el Encuentro Digital y el Encuentro presencial Foro en Sevilla. *Duración 10′*
- Momento para dudas, debates y reflexiones finales. *Duración 10'*
- Cierre de las sesiones de trabajo y agradecimientos. *Duración 5'*

1. Saludos y presentación de participantes.

Saludos y presentación de participantes.

2. Recordatorio de la sesión anterior y explicación de los objetivos de ésta sesión

Recordatorio de la 1ª sesión de trabajo y de las tareas/trabajos pendientes para su exposición en el día de hoy.

Se explican los objetivos, tiempos y metodología de la presente jornada de trabajo.

3. Puesta en común y debate colectivo sobre el proyecto EDUSI local.

Tras la exposición, en la jornada anterior, por parte de Juan José Rodríguez Guerrero concejal del Ayuntamiento y el material distribuido, capítulo 6 y 7

del proyecto EDUSI local donde se recoge la participación ciudadana tanto en la elaboración como en la implementación del proyecto.

Es el momento de la puesta en común del trabajo que los asistentes han realizado junto a sus asociaciones, colectivos o de manera individual para recoger sus impresiones. En relación a los aspectos positivos y propuestas de mejora sobre el proyecto de Roquetas de Mar para la estrategia DUSI:

✓ Aspectos positivos o importantes:

- Encuestas DAFO y los talleres participativos.
- El inicio de la acción participativa.
- Constituir un Grupo Motor local en materia de inclusión social y que está ya trabajando y participando.
- La elaboración el plan local de acción.
- Esta bien el proyecto, no se conocía, pero está bien para la población de Roquetas.
- Contemplar e incluir las propuestas de mejora de los distintos agentes sociales para implantar acciones estratégicas.
- Combinar investigación cualitativa (opiniones subjetivas) con cuestionarios cuantitativos (datos más manejables)
- La propia puesta en marcha de planes con líneas estratégicas.
- Publicar previamente los objetivos estratégicos de las líneas de actuación.
- La política de participación es positiva.
- Los cuestionarios previos a los proyectos están bien pero con buenos cauces como página web, actos informativos... que fomenten la participación (mejorar la página web y crear un canal único)
- Talleres, cuestionarios.... Utilizados para captar las necesidades sociales de Roquetas.

✓ Propuestas o ideas de mejora:

- Mayor fluidez en la información y la comunicación (canales, claridad del mensaje, personas de referencia)
- Mayor difusión e información en la fase de elaboración.
- Mayor coordinación en las convocatorias.
- Mayor difusión y más tiempo de información y conocimiento.
- Contar más con las asaciones de discapacidad, mejorar la participación, la información y la accesibilidad.
- En relación a la movilidad, transporte urbano mejor información sobre sus horarios, rutas...
- Contralor que los fondos repercutan en acciones concretas hacia los ciudadanos, datos abiertos y públicos. Control ciudadano.
- Dar respuesta a necesidades urbanas y sociales reales.
- Convocar a los agentes sociales, informarles del plan EDUSI y dejarles un tiempo para consultar directamente a los usuarios.

- Mejorar convocatoria: información, documentación, tiempo de tratamiento y devolución.
- Buzoneo a los vecinos donde se van a realizar las mejoras.
- Más participación porque no han participado todos los vecinos.
- Para la inclusión y mejor comprensión de personas con autismo poner señales verticales de señalización vial, con pictogramas cerca de los centros educativos.
- Ejemplos de acciones concretas: encauzar La Rambla y adaptarla para uso público o lúdico, deportivo de expansión... crear pantanetas en la sierra para hacer lo posible por riadas. Creación de un gran parque central del municipio, que integre varias prácticas deportivas. Un programa de ciudad biosaludable (compactación de caminos, limitación del tráfico rodado, limpieza del campo, puntos de medida de contaminación y partículas en suspensión...)
- Creación de una página web específica de proyectos de participación ciudadana.
- Realización de jornadas abiertas para la participación de todos y talleres de ideas.

✓ Dudas o aclaraciones (negativos):

- Negativos:
- Se cree que ha faltado la difusión y participación suficiente de la ciudadanía.
- Está poco regulado la competencia del comité asesor ciudadano.

4. <u>Puesta en común y debate colectivo sobre el proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía.</u>

Tras dar unos apuntes generales sobre el proyecto de Ley en la sesión anterior y entregar para su análisis en grupo o individual del documento del proyecto de Ley, se recogen y ponen en común las aportaciones ciudadanas. Partes del documento destacadas para su lectura comprensiva: objeto y finalidades de la Ley, artículo 1 y 2; Título III, capítulo I artículo 8 y 9.

En general el proyecto de Ley se encuentra como positivo aunque se reseña un aspecto importante de mejora o cambio en relación a la vinculación de las decisiones ciudadanas y la obligatoriedad de la autoridad local y autonómica de cumplirla y llevarla a cabo.

Se encuentra interesante la posibilidad de poder influir y participar a nivel autonómico aunque no queda claro el cómo hacerlo y es un aspecto que genera interés, en relación a las competencias de la Junta de Andalucía en materia de salud, educación...

Se resalta también que se recoja o garantice el acceso a los colectivos más vulnerables.

5. <u>Dinámica de trabajo para obtener una definición colectiva de los conceptos: gobierno abierto y democracia participativa.</u>

Realizamos un dinámica de trabajo individual donde cada persona reflexiona durante 5 minutos y anota en posit ideas, características, dimensiones... que se les vengan a la cabeza cuando piensan en democracia participativa y en gobierno abierto.

Posteriormente se van levantando por orden y sus ideas al resto.

Tras este primer ejercicio individual y la puesta en común quedan reflejos los aspectos comunes y consensos sobre estos dos conceptos para poder extraer de ellos una definición colectiva y consensuada.

Gobierno abierto:

- Información a la población
- Se incluyen las propuestas de mejora de los colectivos ciudadanos en las políticas.
- Las acciones políticas son flexibles o se pueden adaptar a la ciudadanía.
- Gobierno transparente con información completa y permanente al ciudadano.
- Gobierno que sondea la opinión publica para conocer sus necesidades.
- Participación ciudadana
- Transparencia y participación ciudadana.
- Transparencia, participación ciudadana y gobierno informativo.
- El que permite la participación de la población en las acciones y decisiones.
- Promueve la transparencia y refuerzo de su legitimidad

Definición colectiva:

Gobierno transparente, con información completa y permanente hacia el ciudadano, siendo la ciudadanía participativa y contando el gobierno con la opinión pública para conocer sus necesidades y establecer mejoras en la administración, reforzando la legitimidad de gobierno.

Democracia participativa:

- Pluralidad de opiniones para conseguir objetivos
- Contar con las minorías
- Foros abiertos de discusión y debate.
- Todo gobierno que gestiona con la mayor participación ciudadana posible y práctica.
- Pueblo
- Mayor implicación de la ciudadanía.
- Información, aportación, escucha e inclusión, un foro.
- Igualdad de participación en los procesos de interés público.
- La que garantiza el acceso de toda la población a participar en los procesos de toma de decisiones.
- Forma intermedia de democracia como poder político de los ciudadanos, entre representativa y directo.

Definición colectiva:

Gobierno que garantiza la igualdad y la inclusión en la participación ciudadana en los asuntos de interés público y el acceso a los procesos de toma de decisiones. Siendo una forma de poder político ciudadano, intermedia entre la democracia representativa y la directa.

Teniendo en cuanta la pluralidad de opiniones, las minorías y al pueblo en general y utilizando para su implicación las herramientas y recursos necesarios para facilitar e impulsar los espacios de debate, discusión, aportaciones e información.

6. Exposición sobre Gobierno Abierto

El concejal Francisco Emilio Gutiérrez Martínez realiza una introducción sobre Gobierno Abierto y una exposición sobre como el ayuntamiento lo ha enfocado y desarrollado. Se ponen ejemplos del trabajo realizado en la página web municipal y todas aquellas mejoras o novedades que ha implicado.

Posteriormente se realiza una rueda de preguntas y aportaciones de mejora. Los/las vecinos/as de Roquetas de Mar ven positivo todas las herramientas e innovaciones en la web municipal en relación a Gobierno Abierto pero resaltan que no las conocían por lo cual solicitan más información y difusión de las mismas. También se expone la idea de establecer un lugar en la web para poder realizar preguntas y dudas y foros de participación (se informa que de atención ciudadana ya existen)

7. <u>Informar sobre el Encuentro Digital y el Encuentro presencial Foro en</u> Sevilla.

Se presenta a los asistentes el encuentro digital que tendrá lugar el jueves 23 a las 18:00 horas. Donde una persona por cada GM local tendrá la oportunidad y un espacio donde contar y compartir sus experiencias en el Foro.

Se solicitará un/a voluntario/a.

Se presenta a los asistentes el encuentro en Sevilla del Foro Andaluz, el martes 28 de noviembre.

Información del programa y organización del viaje.

8. Momento para dudas, debates y reflexiones finales.

Recordatorio y tiempo de recogida o para poder rellenar las **fichas del banco de talentos y del mercado de ideas** en caso de que todavía no se haya hecho.

Rueda de preguntas y momento de debates o conclusiones/reflexiones finales.

9. <u>Cierre de las sesiones de trabajo y agradecimientos.</u>

Agradecimiento por la participación activa en el Foro Andaluz y en sus sesiones de trabajo.